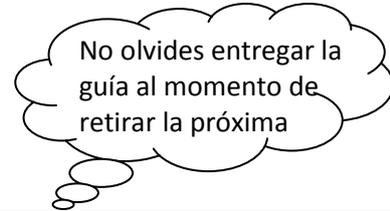




COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE
SEDE EL BOSQUE
ASIGNATURA: **FORMACIÓN CIUDADANA.**
PROFESOR (a): JACQUELINE NEIRA C.



Guía Pedagógica N°2

Nombre:	Curso: 7°C
Fecha inicio:	Fecha Presentación:

Descripción Priorización Curricular MINEDUC

Unidad	
Objetivo de Aprendizaje	OA18. Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.
Habilidades a evaluar	Comunicación escrita, análisis de fuentes, pensamiento crítico.
Contenido	Formación ciudadana.

Muchachos y muchachas. En la guía anterior comenzamos con formación ciudadana, este concepto es muy amplio, y está muy relacionado con lo que realizamos en nuestra vida cotidiana. A medida que avancemos comprenderemos más profundamente este concepto.

Nuestro objetivo es **“Comprender los conceptos de constitución, derechos y deberes”**

I. Reforzar contenidos guía 1.

En la guía anterior recordamos el concepto de democracia y participación ciudadana.

1.- ¿Cuál puede ser una **ventaja** de vivir en una **sociedad democrática**?



- a) Promueve la igualdad de los ciudadanos.
- b) Permite la sucesión del poder.
- c) El gobierno de turno puede facilitar recursos a sus partidarios.
- d) La elección de las principales autoridades se realiza por voto popular

II. Constitución.

Lee el siguiente recurso y responde las preguntas.

Recurso 1 ¿Qué es la Constitución Política?

La siguiente fuente explica qué es una Constitución y lo importante de respetarla.

La Constitución Política es la máxima ley y la de mayor importancia. En ella se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos, la estructura y la organización del Estado. Según lo que en ella se indique se aprueban las demás leyes que rigen la vida del país. Su cumplimiento (...) es lo que hace posible que un país pueda vivir con bienestar y paz,

por ello la importancia de que estas normas sean cumplidas por todos: gobernantes y gobernados.

En este sentido, es la Constitución la que contempla los derechos de los ciudadanos y establece deberes y obligaciones, que son las responsabilidades o compromisos que deben cumplir los ciudadanos para vivir en paz.

¿Qué es la Constitución Política? En: infantil.congreso.gob.gt. (Adaptado).

3.- ¿Qué es la Constitución y cuál es su importancia? Explica según lo comprendido del recurso 1.

4.- ¿Qué relación tiene la Constitución con los derechos? Explica brevemente.

III. Derechos y deberes de las personas.

5.- Lee el texto informativo y destaca lo más relevante.

Derechos y Deberes.

Las características de una república democrática están garantizadas en un documento llamado Constitución, que es la ley superior o fundamental de un Estado. La Constitución de un país define su organización política y los derechos y deberes de las personas que lo habitan.

Los derechos son una parte importante de nuestras vidas, aunque no siempre seamos conscientes de esto. Poder tomar decisiones de manera libre, ir al colegio, acceder a tratamientos cuando estamos enfermos o poder expresarnos sin miedo son derechos fundamentales que ejercemos día a día. Por tal motivo están establecidas en la Constitución.

Tanto el Estado, las instituciones y las personas deben respetar los derechos y a su vez cumplir con los deberes y responsabilidades que se desprenden de ellos. Esto es muy importante, ya que de esta forma se aporta al **bien común y a una convivencia justa y armónica.**

Lee el recurso 2.

Recurso 2

Deberes asociados a algunos de los derechos presentes en la Constitución

Derecho	Deber
8°.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.	Es deber del Estado de velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.
9°.- El derecho a la protección de la salud.	El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.
16°.- La libertad de trabajo y su protección.	Se prohíbe cualquiera discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal.

Constitución Política de Chile (1980). Capítulo III: De los derechos y deberes constitucionales.

6.- ¿Cuál es la idea principal de ambos textos?

7.- ¿Por qué los derechos generan deberes en el Estado, instituciones y personas?

IV. Resumen.



TICKET DE SALIDA

COMPLETA EL MAPA CONCEPTUAL.



Historia, geografía y ciencias sociales

Estimado estudiante: ¿Qué fue lo más complejo o más sencillo de hacer en esta guía? Puedes responder en la parte de atrás de esta hoja.